



AYUNTAMIENTO  
EMILIANO ZAPATA  
2013-2015

DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL

No. OFICIO: AO/5-3-2014

EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO

OBS. 1/5

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA  
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE -----**

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CABECERA DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO SITUADA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. IGNACIO CASPETA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES C. FELIPE DE JESÚS SANTA CRUZ GÓMEZ, C. STEPHANY BECERRIL GÓMEZ, DR. GUILLERMO CRUZ COY, PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA, LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ, C. ALEJO RODRÍGUEZ ROSAS, C. VALENTÍN MARTÍNEZ GALARCE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PREVIAMENTE CONVOCADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, MISMO QUE **POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE INICIA CON EL PASE DE LISTA**, DANDO CUENTA DE LA ASISTENCIA TOTAL DE LOS INTEGRANTES, POR TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, DECLARA QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ DA A CONOCER LOS PUNTOS DEL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.
2. DECLARACIÓN, DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, POR EL QUE SE CREA LA FISCALÍA GENERAL EN EL ESTADO DE MORELOS, LLEVADA A CABO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CELEBRADA EL SALÓN DE PLENOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS POR LA LII LEGISLATURA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES.-** EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA CONSULTÓ EN VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ERA DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA.

**QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO.-** EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P.



AYUNTAMIENTO  
EMILIANO ZAPATA  
2013-2015

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AO/5-3-2014
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	2/5

CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, POR EL QUE SE CREA LA FISCALÍA GENERAL EN EL ESTADO DE MORELOS, LLEVADA A CABO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CELEBRADA EL SALÓN DE PLENOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS POR LA LII LEGISLATURA CONFORME LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA EXPONE LO SIGUIENTE:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 147, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y

**CONSIDERANDO:**

QUE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS ADOPTAN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE, EL CUAL, ESTARÁ INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASIMISMO TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA LEY DE LA MATERIA SEÑALE.

QUE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO SE ENCUENTRA EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN RESPECTO DE LAS DEMANDAS INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS QUE BUSCAN LA ATENCIÓN EFICAZ Y OPORTUNA DE LOS ASUNTOS DEL ESTADO COMO SATISFACTORES DE LA POBLACIÓN.

QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO CON FECHA 7 DE JULIO DE 2013, PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y DERIVADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMBATE A LA INSEGURIDAD PÚBLICA.

QUE SÓLO CON UNA REESTRUCTURA DE FORMA Y DE FONDO SE PUEDE BUSCAR CONSOLIDAR LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, PARA QUE SE TRANSFORME REALMENTE EN EL GARANTE DE PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD, BIENES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SE ENFRENTAN A UNA CONDUCTA ANTIJURÍDICA, CAUSANTE DEL DESEQUILIBRIO SOCIAL QUE VIVIMOS ACTUALMENTE.

QUE DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA EL ESTADO Y DE LA QUE NO ES AJENA AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN LO RELATIVO A LA INSEGURIDAD PÚBLICA, SITUACIÓN QUE EN NUESTRO CARÁCTER DE AUTORIDAD MÁS CERCANA NOS CORRESPONDE AFRONTAR DE MANERA DIRECTA O BIEN MEDIANTE LAS ACCIONES LEGALES Y OPERATIVAS QUE CORRESPONDAN, PERO QUE EN NINGÚN MOMENTO DEBEN DE ALEJARNOS DE NUESTRA RESPONSABILIDAD MUNICIPAL COMO PARTE DEL PODER REFORMADOR QUE BUSCA OTORGAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD DEL ESTADO.

QUE COMO LO ANUNCIÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, LA ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES PRIORIDAD DE TODOS LOS NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, POR LO CUAL SE HAN REALIZADO DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO QUE

*[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho del documento.]*



AYUNTAMIENTO  
EMILIANO ZAPATA  
2013-2015

DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL

No. OFICIO: AO/5-3-2014

EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO

OBS. 3/5

PRETENDEN CONSOLIDAR ESFUERZOS MUNICIPALES, REGIONALES Y ESTATALES, EN LA RESPONSABILIDAD INELUDIBLE DE GARANTIZAR AL INDIVIDUO LA PROTECCIÓN DE SU PERSONA Y DE SUS BIENES.

AL TÉRMINO DE LAS INTERVENCIONES EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, MISMA QUE POR MAYORÍA DE VOTOS FUE APROBADA CON UN SOLO VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ.

CON BASE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ESTE CUERPO COLEGIADO TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

PRIMERO.- SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE REMITE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL MISMO PODER LEGISLATIVO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, NOTIFIQUESE AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LAS ÁREAS QUE RESULTEN PERTINENTES A REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO.

#### TRANSITORIOS

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL REALICE LAS NOTIFICACIONES RESPECTIVAS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO.- EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ INFORMO QUE CORRESPONDE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LLAMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. EN C. H. LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ COMO UN COMENTARIO INFORMATIVO DEL OFICIO QUE RECIBIÓ Y A SU VEZ REENVÍO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CABILDO EL CUAL RECIBIÓ DEL DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS CON RELACIÓN A LOS RECURSOS ADICIONALES EXTRAORDINARIOS, OFICIO QUE DIO LECTURA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y QUE EL PRESIDENTE LE CONFIRMO QUE LA LO HABÍA RECIBIDO CON ANTERIORIDAD Y CON GUATO LE DARA SEGUIMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA INFORMA AL PRESIDENTE QUE DERIVADO DE LA ULTIMA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS SU POSTURA CON RESPECTO A LOS CONDOMINIOS ELLA CONSIDERA QUE YA HAY MUCHAS CASAS Y QUE EN LAS ESCUELAS NO HAY CUPO EN ELLAS, QUE SE DEBE DE FISCALIZAR, QUE CUANDO SE APRUEBEN MAS CONSTRUCCIONES SE VERIFIQUE QUE



ATUNTAMIENTO  
EMILIANO ZAPATA  
2013-2015

DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL

No. OFICIO: AO/5-3-2014

EXPEDIENTE: ACTA DE CABILDO

OBS. 4/5

EFFECTIVAMENTE SE CONTARA CON LOS SERVICIOS PARA BRINDAR A ESOS NUEVOS CIUDADANOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA INFORMA QUE PRECISAMENTE PARA ESO ES ESE CONSEJO, QUE LAS CONSTRUCTORAS O DESARROLLADORAS QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS POR LEY NO SE LES OTORGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE NO PUDIÉNDOSELES NEGAR EN CASO DE CUMPLIR.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS PETICIONES DEL KÍNDER HENRY WALLON DEL CUAL ELLA ESTA INTERESADA EN APOYAR Y SOLICITARLE AL PRESIDENTE LO CONDUCENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA INFORMA QUE YA SE ESTA TRABAJANDO AL RESPECTO, QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DEL AYUNTAMIENTO SE LES APOYARA Y SE LES HAN INDICADO LOS PROCEDIMIENTOS QUE ELLOS DEBEN DE REALIZAR PARA LLEVAR A BUEN FIN LOS APOYOS QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SEP.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE.-EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA SOLICITA AL CABILDO UN RECESO DE 30 MINUTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS ES APROBADO, POR HABERSE TOMADO ACUERDOS DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN SIENDO LAS 11 HORAS.

SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS E INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A SU LECTURA, MISMA QUE SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL TIEMPO DE SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA FIRMA CORRESPONDIENTE Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ REALICE LAS NOTIFICACIONES RESPECTIVAS PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL PUNTO NUMERO OCHO POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA, DIO POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS DE LA MISMA; SIENDO LAS 11 HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DEL AÑO 2014.

DOY FE C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS

"UN GOBIERNO CON PROYECTO Y VISIÓN"

C.P. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ VARELA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. IGNACIO CASPETA HERNÁNDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS SANTA CRUZ GÓMEZ  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DESARROLLO ECONÓMICO.



AYUNTAMIENTO  
EMILIANO ZAPATA  
2013-2015

DEPENDENCIA:	<u>SECRETARÍA MUNICIPAL</u>
No. OFICIO:	<u>AO/5-3-2014</u>
EXPEDIENTE:	<u>ACTA DE CABILDO</u>
OBS.	<u>5/5</u>

C. STEPHANY BECERRIL GÓMEZ  
HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,  
TURISMO, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS.

DR. GUILLERMO CRUZ COY  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES Y BIENESTAR SOCIAL.

PROFRA. ALEJANDRA ORIHUELA FIGUEROA  
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

LIC. EN C. H. LUCÍA MARCIA BORUNDA MUÑOZ  
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, RELACIONES PÚBLICAS  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. ALEJO RODRÍGUEZ ROSAS  
DERECHOS HUMANOS, PATRIMONIO MUNICIPAL  
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

C. VALENTÍN MARTÍNEZ GALARCE  
ASUNTOS DE LA JUVENTUD, ASUNTOS MIGRATORIOS  
Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

DOY FE

C. JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS